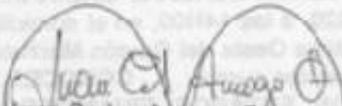


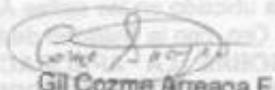
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD ARREAGA,  
SERVITRARA CIA. LTDA.**

En la parroquia urbana de Puerto Bolívar, del Cantón Machala, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Arizaga y Séptima Oeste, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CIA. LTDA, señores: GIL COZME ARREAGA MARTINEZ, propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones; JUAN CARLOS ARREAGA FLORES, propietario de diez mil participaciones y JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO, propietario de treinta y nueve mil quinientas cincuenta participaciones, todas de veinte centavos de dólar cada una, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de socios, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Socios el presidente señor GIL COZME ARREAGA MARTINEZ y actúa como secretario el Gerente señor JUAN CARLOS ARREAGA FLORES. Concorre a esta Junta General Ordinaria de Socios, el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas. La CONVOCATORIA, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los socios es del tenor literal siguiente: "Puerto Bolívar, 2 de Marzo del 2020, Señores SOCIOS DE SERVITRARA CIA. LTDA. Presente. De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Viernes 13 de Marzo del 2020, a las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Arizaga y Séptima Oeste del Cantón Machala, Provincia de El Oro, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019; 2.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2019. Atentamente, Lcdo. Juan C. Arreaga Flores, GERENTE". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el cien por cien del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019". Del particular el señor JUAN CARLOS ARREAGA FLORES en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa Ing. Victor Betancourt Gonzaga para que haga una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2019, luego de lo cual hace formal entrega de los Estados Financieros del ejercicio 2019, a fin de que la sala proceda a analizar de manera minuciosa. La sala analiza los documentos y luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad por los socios presentes. A continuación se procede a conocer y resolver el segundo punto, que dice: "INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE". El señor Gerente hace entrega a la sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2019, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control

RESOLVIDO POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES PUNTOS

tanto en lo societario, en lo administrativo, portuario y laboral, y que en el presente ejercicio no se ha tenido inconvenientes de ningún tipo, por lo que la administración de la empresa se ha desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Gerente, el mismo que tiene la coherencia necesaria. Este informe es sometido a las deliberaciones correspondientes. Luego de lo que es aprobado por unanimidad, por lo que la sala dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta. Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2019"**. El presidente indica que las leyes laborales, establecen que las utilidades deben ser entregadas a los trabajadores y conocidas por la autoridad del trabajo; además que el resultado del ejercicio 2019, determina como utilidad repartible a los trabajadores la suma de \$ 4.010.05, que se debe prorratear a los trabajadores conforme lo determina la Ley. Al respecto, el socio señor Juan José Arriaga Pazmiño, propone, que se autorice para que se realicen los cálculos correspondientes y se pague a los trabajadores estas utilidades lo más pronto posible; lo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de los asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura del presente documento por Secretaría, la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Socios, levantándose la sesión a las dieciséis horas y quince minutos, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario.

  
Juan Carlos Arriaga F.  
GERENTE - SECRETARIO

  
Gil Cozme Arreaga F.  
PRESIDENTE